



**ANEXO II. JUSTIFICACIÓN:
SOLICITUD DE ABONO, CUENTA JUSTIFICATIVA Y MEDIDAS DE DIFUSIÓN
SUBVENCIONES DEL AYTO DE VILLAQUILAMBRE EN MATERIA DE JUVENTUD
DEL AÑO 2026**

D./D ^a	
D.N.I./N.I.E./PASAPORTE	
EN CALIDAD DE	PRESIDENTE/A
DE LA ASOCIACIÓN	
CON C.I.F.	
CORREO ELECTRÓNICO	

Como beneficiario/a de la subvención concedida al amparo de la convocatoria de subvenciones en materia de Juventud del Ayuntamiento de Villaquilambre del año 2026 y en relación con la justificación concedida para el proyecto:

PROYECTO/ACTIVIDAD (*A)	
-------------------------	--

DECLARA:

- 1.- Que ha desarrollado el proyecto subvencionado.
- 2.- Que ha cumplido la obligación de adoptar las medidas de difusión exigidas y ha acreditado en plazo su cumplimiento.
- 3.- Que el importe de la subvención recibida no supera el coste soportado por la asociación a la que representa considerando otras subvenciones que pudieran habersele concedido para la misma finalidad.
- 4.- Que se compromete a custodiar los documentos justificativos de la subvención, los recibos, y su aplicación conforme a los documentos y facturas originales reglamentarias.
- 5.- Que se compromete a facilitar cuanta información le sea requerida por el Servicio de Juventud del Ayuntamiento, referente a cualquier circunstancia o extremo relativo a la actividad subvencionada.
- 6.- Que se compromete a realizar el registro contable del ingreso de la subvención percibida, según establece el R.D. 887/2006, de 21 de julio.
- 7.- Que está al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y en el pago de cuotas al Régimen correspondiente de la Seguridad Social, prestando su consentimiento expreso para que estas últimas cedan al Ayuntamiento la información relativa al cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Por todo ello, SOLICITA:

El abono de la citada subvención en la cuenta bancaria (24 dígitos, IBAN + N° cuenta):

T. + 34 987 287 201

PL. Constitución, s/n, 24193 Villaquilambre, León

villaquilambre.es

[illegible]

Y CERTIFICA:

1.- Que del proyecto desarrollado se obtuvieron los siguientes resultados:

2.1	OBJETIVOS DEL PROYECTO (*B)	CUMPLIMIENTO: SI/NO

2.2.	CALENDARIO Y DATOS DE ACTIVIDADES INCLUIDAS Y VALORADAS EN EL PROYECTO (*C)		
ACTIVIDAD		FECHA	Nº CARTEL Y FOTOS EN EL ANEXO FOTOGRÁFICO

2.- Que la entidad que representa (*D):

	No está obligada o está exenta de la declaración del IVA
	Está obligada o no exenta de la declaración del IVA

3.- La relación clasificada de gastos e inversiones que ha supuesto el desarrollo del proyecto (no sólo la cuantía concedida por el Ayto) han sido aprobados por la entidad a la que represento y son los siguientes:

SEGÚN ACUERDO DE (*E)	
DE FECHA	
POR IMPORTE DE	

RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS E INVERSIONES POR EL TOTAL DEL PROYECTO									
Nº Factura	Fecha emisión	C.I.F.	Acreedor	Base Imponible	IVA	Total	Concepto	Fecha pago	Medio pago
SUMA:									

4.- Que la relación clasificada de ingresos y gastos que han financiado el proyecto son:

INGRESOS		GASTOS	
CONCEPTO	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	CONCEPTO	IMPORTE (IVA INCLUIDO)



1	Aportación de la Asociación		1		
2	Otros ingresos		2		
3	Cuotas de las actividades		3		
4	Subvención concedida (*F)		4		
Presupuesto total de ingresos			Presupuesto total de gastos		

5.- Que las medidas de difusión adoptadas para el desarrollo de las distintas actuaciones subvencionadas en el proyecto son las siguientes y se presentan en una memoria fotográfica adjunta a este Anexo:

Nº (*G)	IMAGEN (*G1)	DIFUSIÓN (*G2) o (*G3)

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente:

En		a		de		de 2026
----	--	---	--	----	--	---------

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA ENTIDAD
(Fecha y firma digital en el encabezamiento)

(*A) Nombre del Proyecto objeto de la subvención.

(*B) Objetivos previstos en el punto 5.1. del Anexo I indicando si se han cumplido o no, tras el desarrollo del proyecto.

(*C) Actividades indicadas en el punto 5.2.11 del Anexo I.

(*D) Marcar "x" en lo que proceda. De no aparecer nada, se considerará que la entidad está obligada o no está exenta de efectuar la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(*E) Junta Directiva, Asamblea...

(*F) Habrá de justificarse, al menos, el 110% de la subvención concedida.

(*G) Número de la imagen que se muestra en la memoria fotográfica adjunta.

(*G1) Indicar si es cartel, fotografía, pantallazo...

(*G2) Difusión tangible: indicar lugar donde se ha pegado/colgado el cartel y fotografía donde se compruebe su ubicación.

(*G3) Difusión digital: Cartel, pantallazo de RR.SS. o web...

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE

T. + 34 987 287 201

PL. Constitución, s/n, 24193 Villaquilambre, León

villaquilambre.es